

escuela sin necesidad de las espresadas reformas; y
atendiendo además al estado financiero de la Mu-
nicipalidad, que no permite recargar más su pre-
supuesto.

Y enterado el Ayuntamiento acordó de confor-
midad con el dictamen precedente.

Que la Comisión de Ma-
riola vea si puede crear
se una escuela de niñas
en Aviléses.

Enterada la Comisión permanente de Instruc-
ción pública de la instancia que suscribe el Alcalde
de barrio y varios vecinos del partido de Aviléses, en su
plica de que se acuerde la creación en el mismo, de
una escuela incompleta de niñas y se consiguiese en
presupuesto la cantidad necesaria para su pago, in-
formula que veria con gusto fuese posible acceder a la
petición por no existir en aquel partido, escuela de esa
clase, y por los beneficios que podrían reportar las niñas
pobres; pero, teniendo en cuenta el estado financiero
de la Municipalidad, se concreta la Comisión a pro-
poner pase la instancia a la permanente de Hacienda,
para que ésta vea si encuentra medio de conceder
lo que se solicita. Así lo acordó el Ayuntamiento.

Que la Comisión de pro-
pios informe, sobre la ne-
cesidad de cumplir las
obras de la escalera princi-
pal.

Se dió cuenta del oficio que el Arquitecto Mu-
nicipal dirige al Señor Alcalde poniendo en su cono-
cimiento: Que al llevar a efecto las obras de reparación
acordadas por el Excmo Ayuntamiento para la con-
solidación de la escalera principal de la Casa Consis-
torial, se ha visto el malísimo estado en que se encon-
traba, no solo la parte baja de los muros de Ponientes
y Norte, si que también la cimentación, constituida
por ladrillo, algarones y yeso. Se ha hecho preciso é in-
dispensable con toda urgencia, acudir a la consoli-
dación de tales muros, construyendoles sólidos ci-

